



CENTRO DE MEMÓRIA ELEITORAL

Dossier Electoral Paulista

Historia y Estadística

2ª Edición - 2025



Tribunal Regional Eleitoral
de São Paulo

CRÉDITOS

**Presidente del Tribunal Regional Electoral
de São Paulo**
Juez Silmar Fernandes

**Vicepresidente y Juez Correccional
Regional Electoral**
Juez José Antonio Encinas Manfré

Director General
Claucio Cristiano Abreu Corrêa

**Secretaria de Gestión de la Información
y Documental**
Livia Helena Zancopé Cardoso Guiselini

Coordinadora de Gestión Documental
Luci Taveira Amancio

Centro de Memoria Electoral
José D'Amico Bauab
(investigación histórica y escritura)
José Washington da Silva Assis
(investigación iconográfica)
Alicio Reginatto Júnior
(mecanografía y corrección de textos)

Luiz Alexandre Kikuchi Negrão
(mecanografía y corrección de textos)

**Asesor Jefe de Estadística
y Ciencia de Datos**
Gilberto Rezende de Almeida Junior

Estadística
Alisson de Oliveira Silva
Daniela Santana Araújo
Olympio Teixeira Neto
Ricardo Salles Kurusu

Proyecto Gráfico:
Giuliane Tirabasso
Patrícia Nogueira Nascimento Wowk (Geral)
Rodrigo de Oliveira Bergamini

Impresión: Sección de Producción Gráfica
Vanderlei Garcia Martins

Ficha Catalográfica: Sección de Biblioteca
Jefe: Paulo Jair Gutkoski

Traducción:
Alessandro Mildio Gonçalves Ferreira
Diego Rodrigo Justino de Alcantara Alves Faria

Catalogación en publicación (CIP)
(Tribunal Regional Electoral de São Paulo)

Brasil. Tribunal Regional Electoral de São Paulo. Centro de Memória Electoral.
Dosier Electoral Paulista : historia y estadística / Tribunal Regional Electoral
de São Paulo. Centro de Memoria Electoral (CEMEL). – 2ª edición. – São Paulo : Tribunal
Regional Electoral de São Paulo, 2025.

1. Elección (2024) – Brasil. 2. Estadística electoral. 3. Historia políticoelectoral
– Brasil. I. Título

CDU 342.8(81)



Tribunal Regional Eleitoral
de São Paulo

PRESENTACIÓN

La indeclinable contribución de la Justicia Electoral al régimen democrático brasileño

La historia contemporánea de Brasil, entre avances democráticos y algunos retrocesos autoritarios, tiene como uno de sus personajes centrales una institución cuyo papel siempre fue y continuará siendo decisivo en el marco civilizatorio del país: la Justicia Electoral.

Nacida en 1932 como antídoto ante las fraudes electorales que se acumulaban en la Primera República, la Justicia Electoral fue extinguida por la dictadura del Estado Nuevo en 1937, regresando al escenario institucional en 1945 para una actuación ininterrumpida de impacto cada vez mayor hasta nuestros días.

Siempre vocacionada a operacionalizar el régimen democrático brasileño, la Justicia Electoral trajo, a lo largo de décadas de existencia, mejoras tecnológicas que convierten la sociedad brasileña, a este respecto, referencia mundial en la elección de sus representantes por el voto directo de los ciudadanos.



SUMÁRIO

HISTORIA

La Justicia Electoral de Brasil, legado permanente de la Epopeya	
Constitucionalista de 1932 _____	6
La nueva aurora democrática después del invierno varguista _____	7
La sociedad brasileña, a través del voto, en busca de su identidad política _____	8
De la oscuridad de la larga noche autoritaria a la luz resurgida de la verdad de las urnas _____	9
La tecnología al servicio de la democracia brasileña _____	10

Estadística

Elecciones 2024 – datos generales _____	12
Evolución del electorado _____	12
Electorado por género - estado de São Paulo, 2024 _____	14
Pirámide de edades - estado de São Paulo, 2024 _____	15
Electorado por rango de edad - estado de São Paulo, 2024 _____	16
Biometría - estadísticas de las Elecciones 2024 _____	18
Importación del BIOEX - Elecciones 2024 _____	18
ÍNDICE DE IMÁGENES _____	19

HISTORIA



1936



2004

La Justicia Electoral de Brasil, legado permanente de la Epopeya Constitucionalista de 1932

Brasil necesitaba superar las prácticas político-electorales perjudiciales de la Velha República (Vieja República, 1889-1930) y la Revolución de 3 de Octubre de 1930 firmaba ese compromiso. Sin embargo, Getúlio Vargas, al asumir el poder federal, empezó a dar señales de autoritarismo, con intervenciones consideradas indebidas en la gobernanza de São Paulo. En este clima de tensión política, el Código Electoral de 24 de Febrero de 1932 creó la Justicia Electoral de Brasil e instituyó el voto femenino. El entonces Tribunal Regional de Justicia Electoral encontró su origen, en 25 de mayo de 1932, en el Palacio de la Justicia.

El 9 de Julio, los paulistas, desconfiando de la sinceridad de Vargas respecto a la redemocratización del país, tomaron las armas. São Paulo, militarmente derrotado, logró la victoria política con la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, en Mayo de 1933, y la promulgación de la Constitución Federal de 1934. Aún, en 10 de noviembre de 1937, se instauró la llamada dictadura del Estado Novo (Estado Nuevo), cerrando todos los parlamentos y extinguiendo la Justicia Electoral. El sueño democrático brasileño estaba interrumpido.



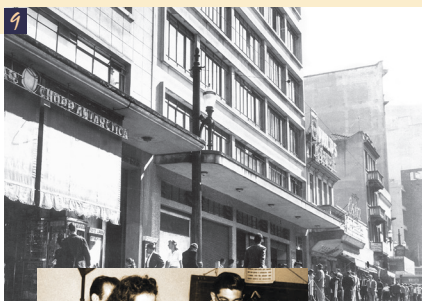


La nueva aurora democrática después del invierno varguista

La Justicia Electoral brasileña fue recreada, en Mayo de 1945, en los momentos finales de la dictadura del Estado Novo. Nuevamente el Palacio de la Justicia sirvió como maternidad para la reinstalación, en 6 de Junio de 1945, del Tribunal Regional Electoral de São Paulo. El desafío de la Justicia Electoral paulista era inmenso: cumplir todo el proceso electoral en el plazo de 6 meses, desde el empadronamiento de los electores hasta las etapas preparatorias de la votación y después del escrutinio de los resultados. El 2 de Diciembre de 1945, se realizaron las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente y para la presidencia de la República. En Septiembre de 1946, se promulgó la nueva Constitución Federal y, en el Estado de São Paulo, se celebraron elecciones estatales, en Enero de 1947, y elecciones municipales, en Octubre del mismo año. La redemocratización brasileña estaba en marcha.em marcha.

La sociedad brasileña, a través del voto, en busca de su identidad política

El inicio de los años 1950 fue marcado por el regreso de Getúlio Vargas a la Presidencia de la República, esta vez por el voto popular. Poco antes, en 1947, el régimen democrático había sufrido un revés político proporcionado por la colocación del Partido Comunista Brasileiro (PCB), con buena votación en 1945, en la clandestinidad. La ciudad de São Paulo, que había elegido a los miembros de su consejo municipal en las elecciones de 1947 y 1951, volvió a elegir, por el voto popular, su alcalde, después de más de dos décadas. El llamado populismo se desarrolló de forma intensa en los discursos electorales paulistas, por las actuaciones de Hugo Borghi, Adhemar de Barros y Jânio Quadros. Aquél período también trajo el año de 1954 con fuertes contradicciones sociales: de un lado, las numerosas celebraciones de los 400 años de la ciudad de São Paulo alcanzando prácticamente a todos los sectores de la población; y, de otro, el dramático suicidio de Getúlio Vargas, con grandes consecuencias políticas.





De la oscuridad de la larga noche autoritaria a la luz resurgida de la verdad de las urnas

La renuncia del presidente de la República Jânio Quadros (1961), la experiencia fallida del parlamentarismo (1961-1962) y el tumultuoso período presidencial de João Goulart desembocaron en la instalación, en 1964, del régimen militar, que terminó con las elecciones directas para presidente de la República, gobernadores de estado, alcaldes de las capitales y municipios considerados como de seguridad nacional, y además impuso el bipartidarismo, extinguiendo, por consecuencia, a los partidos que estaban actuando en el período posterior a 1945. La redemocratización empezó a tomar forma con la recuperación de la elección por el voto popular, para gobernador, en 1982, y para alcaldes de las capitales, en 1985. Electa la Asamblea Nacional Constituyente, en 1986, y promulgada la conocida Constitución Ciudadana, en 5 de Octubre de 1988, la primera elección directa para la Presidencia de la República, después de casi 30 años, ocurrió en 1989.

La tecnología al servicio de la democracia brasileña

Los años 1990 marcaron un decisivo avance en la mejora del sistema electoral brasileño: la adopción de la urna electrónica. Gracias al reempadronamiento en bases informatizadas de todo el electorado brasileño, llevado a cabo en 1986, fue posible vislumbrar la implementación del modo electrónico de votación: en 1996, en las capitales de los estados y en los municipios con más de 200.000 electores; en 1998, en los municipios con más de 40.500 electores; y, por fin, en 2000, en todas las ciudades brasileñas. Igualmente, el gradual uso de la identificación biométrica contribuyó aún más a mejorar la captación legítima del voto. Entre elecciones municipales y estatales-federales, la urna electrónica brasileña fue colocada a prueba, hasta el 2022, en 14 elecciones, incluyendo el desafío ante proceso de votación del 2020, en pleno brote pandémico mundial.



ESTADÍSTICA



DATOS ESTADÍSTICOS

Elecciones 2024 - Datos Generales

Jurisdicción	Electorado	Zonas Electtorales	Municipios	Ubicaciones Votación	Secciones Electoral ¹	Trabajadores electorales ²
Brasil	155.912.680	2.619	5.569	94.381	500.341	1.930.026
São Paulo	34.403.609	393	645	11.028	103.021	409.931
Interior	25.081.165	336	644	8.967	76.468	303.643
Capital	9.322.444	57	1	2.061	26.553	106.288

Fuente: TSE

¹Secciones sin contar agregaciones. Para secciones posteriores a agregaciones, consulte el capítulo de secciones específicas. – Actualización 27/09/2024

² Actualización en 30/09/2024

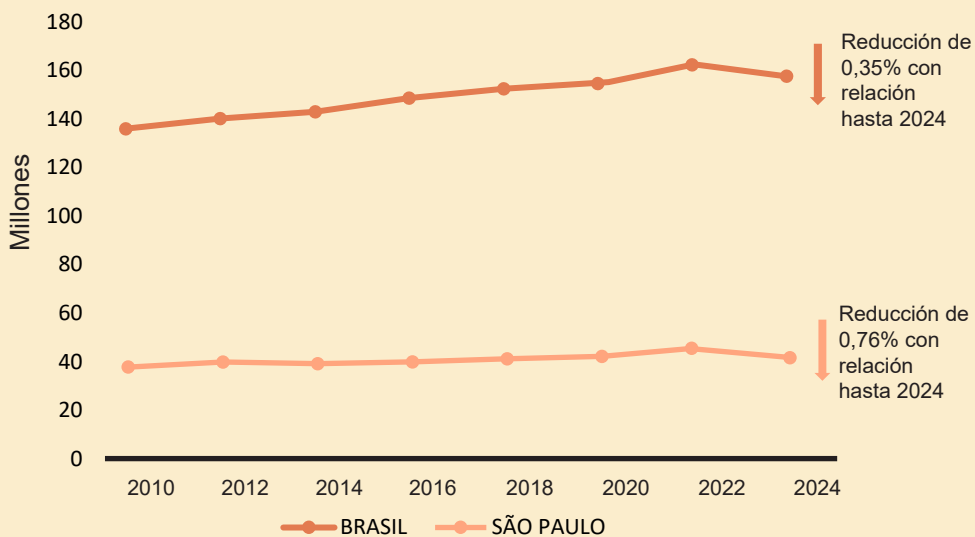
Evolución del electorado

Jurisdicción	Elecciones			
	2018	2020	2022	2024 ³
Brasil	147.306.275	147.918.483	156.454.011	155.912.680
São Paulo	33.040.411	33.565.294	34.667.793	34.403.609
Interior	23.987.687	24.578.607	25.353.534	25.081.165
Capital	9.052.724	8.986.687	9.314.259	9.322.444

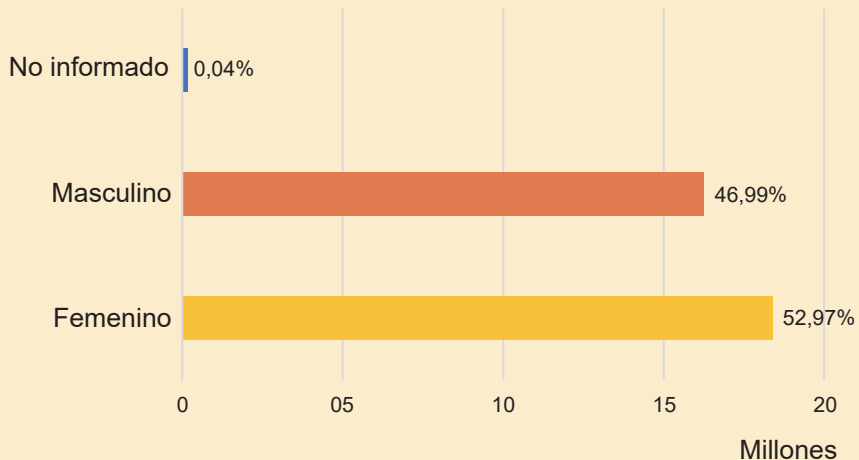
Fuente: TSE

³ Actualizado en 15/07/2024 - TSE

Evolución del electorado



Electorado por género - Estado de São Paulo, 2024



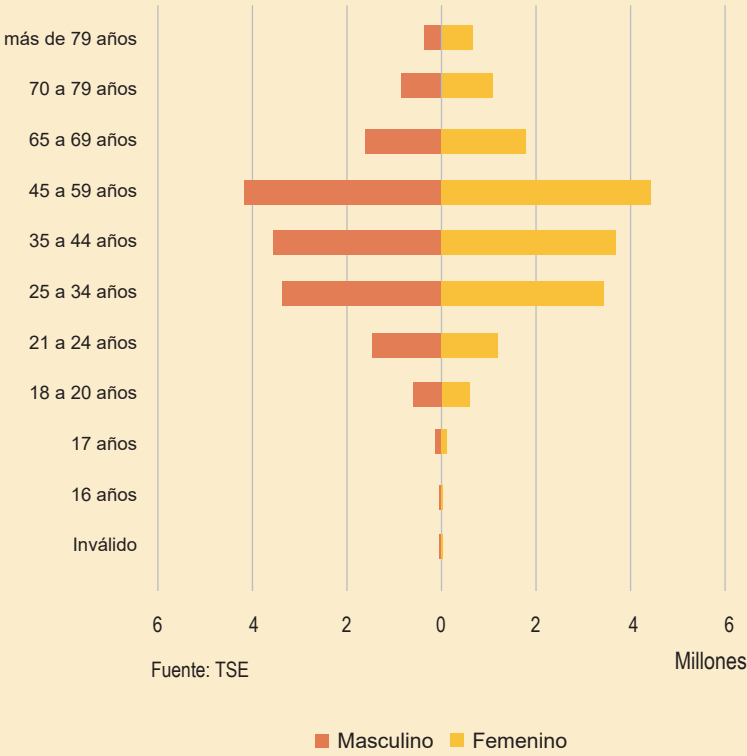
Electorado por género - Estado de São Paulo, 2024

Género	Electorado
Femenino	18.224.600
Masculino	16.166.633
No informado	12.376
Total	34.403.609

Fuente: TSE

a

***Pirámide de edad - electores
São Paulo, Elecciones 2024***



Electorado por rango de edad

Rango de edad	Femenino	Masculino
Inválido	97	82
16 años	25.947	25.999
17 años	57.968	57.611
18 a 20 años	683.594	672.514
21 a 24 años	1.201.099	1.172.990
25 a 34 años	3.357.747	3.179.964
35 a 44 años	3.714.406	3.384.703
45 a 59 años	4.753.526	4.202.020
60 a 69 años	2.440.993	2.007.080
70 a 79 años	1.356.498	1.034.442
79 ou más	632.725	429.228
Total	18.224.600	16.166.633

- São Paulo, Elecciones 2024

No Informado	Total	% rastrear sobre el total
0	179	0,0%
0	51.946	0,2%
0	115.579	0,3%
0	1.356.108	3,9%
0	2.374.089	6,9%
0	6.537.711	19,0%
0	7.099.109	20,6%
1.525	8.957.071	26,0%
3.683	4.451.756	12,9%
3.001	2.393.941	7,0%
4.167	1.066.120	3,1%
12.376	34.403.609	100%

Fuente: TSE

Biometria - Estadísticas, Elecciones 2024

Jurisdicción	Electores	Electores con biometría ⁴	Electores sin biometría	Porcentaje con biometría
Brasil	155.912.680	129.198.488	26.714.192	83%
São Paulo	34.403.609	27.168.964	7.234.645	79%
Interior	25.081.165	20.483.986	4.597.179	82%
Capital	9.322.444	6.684.978	2.637.466	72%

Fuente: TSE

Importación del BIOEX⁴ - Elecciones 2024

Jurisdicción	Electorado Total	Electores sin biometría	Cantidad de importaciones del Bioex	Porcentaje de BIOEX importado en relación al electorado total
Brasil	155.912.680	26.714.192	7.769.498	4,98%
São Paulo	34.403.609	7.234.645	4.012.564	11,66%

Fuente: TSE

De los electores que podrían ser calificados por el BIOEX y que comparecieron para votar en la primera vuelta, el 88,28% fueron habilitados con suceso.

⁴Actualización – 15/07/2024

Bioex es el proyecto que tiene como objetivo utilizar datos biográficos y biométricos de ciudadanos brasileños registrados en bases de datos de órganos que firman acuerdos de cooperación técnica y no incluidos en la base de datos del Tribunal Electoral, como Detran, Institutos de Identificación y otros.

ÍNDICE DE IMÁGENES

- 1- Palacio de la Justicia, dónde fue instalado el Tribunal Regional de Justicia Electoral de São Paulo, en 25 de Mayo de 1932. En 6 de Junio de 1945, el ocaso de la dictadura Vargas, el Tribunal Regional Electoral paulista fue reinstalado allí (Colección CEMEL).
- 2- Segunda sede del Tribunal Regional de Justicia Electoral de São Paulo, instalada en Septiembre de 1936 en la calle Frederico Alvarenga n° 1 (actual n° 121), Glicério (imagen de Luiz Alexandre Kikuchi Negrão).
- 3- El ejercicio del voto en una urna metálica, en las elecciones municipales de Marzo de 1936.
- 4- Plenario del TRJE en el edificio de la calle Frederico Alvarenga, durante sesión presidida por el juez Arthur César da Silva Whitaker (Colección CEMEL).
- 5- Cola de electores en la primera elección después de la dictadura Vargas, en 2 de Diciembre de 1945 (Colección CEMEL).
- 6- Urnas de madera utilizadas en las elecciones de 2 de Diciembre de 1945, apiladas en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio de la Justicia, dónde se realizaba el escrutinio (Colección CEMEL).
- 7- Tercera sede del Tribunal Regional Electoral de São Paulo, instalada en el edificio de la calle Sete de Abril n° 151, la antigua Biblioteca Municipal, en 1947 (Colección CEMEL).
- 8- Reparación de urnas de madera, en la segunda mitad de los años 1940 (Colección CEMEL).
- 9- Cuarta sede del Tribunal Regional Electoral de São Paulo, instalada en el edificio de la calle do Seminário n° 61, en Mayo de 1952 (Colección CEMEL).
- 10- Registro de la llegada del material de votación al Pabellón Internacional del Parque Ibirapuera, lugar del escrutinio en la Capital, c. 1960 (Colección CEMEL).
- 11- El ejercicio del voto en una urna de lona, en el inicio de los años 1960 (Colección CEMEL).
- 12- Plenario del TRE-SP en el edificio de la calle do Seminário, durante sesión presidida por el juez Oswaldo Pinto do Amaral, c. 1956 (Archivo Público del Estado de São Paulo).
- 13- El diputado federal paulista Cunha Bueno presenta al senador mineiro Milton Campos una máquina de votar traída de los Estados Unidos por su iniciativa, en Marzo de 1965 (Colección CEMEL).
- 14- Ceremonia de entrega de diplomas del alcalde electo Faria Lima (de la izquierda para la derecha, el quinto) y su vicealcalde, Leôncio Ferraz (en el mismo sentido, el séptimo), en Abril de 1965 (Archivo Público del Estado de São Paulo).
- 15- Desvelamiento de la placa de apertura de la primera sede propia del Tribunal Regional Electoral de São Paulo, en la calle Francisca Miquelina n° 123, en 6 de Junio de 1970 (Colección CEMEL).
- 16- El juez de la 1ª Zona Electoral de São Paulo, Sebastião Luiz Amorim, con el alcalde electo Jânio Quadros, en la ceremonia de entrega de diplomas realizada en el plenario de la Cámara Municipal (Palacio Anchieta), en 12 de Diciembre de 1985. Se observa, a la izquierda, Darcy de Barros Gomes, el director-general del TRE-SP (Colección Reinaldo José Stávale/Concejo Municipal de São Paulo).
- 17- Funcionarios del TRE exhiben cartel de divulgación de la urna electrónica para las elecciones municipales de 2000 (Colección CEMEL).
- 18- Valla publicitaria con mensaje del TRE-SP para las elecciones de 2004 (Colección CEMEL).
- 19- Registro de los trabajos de la junta de escrutinio en las elecciones de 1990 (Colección CEMEL).
- 20- El cantante Agnaldo Timóteo, elegido concejal de São Paulo, es diplomado por el juez auxiliar de la propaganda electoral, Paulo Sérgio Brant de Carvalho Galizia, en ceremonia ocurrida en 17 de Diciembre de 2004, en el plenario de la Asamblea Legislativa paulista (Colección CEMEL).
- 21- Votante interactúa con miembros de sección electoral en las elecciones municipales de 2020 (Colección CEMEL).



Tribunal Regional Eleitoral
de São Paulo